

Toluca, México a 1 de septiembre de 2017
Oficio: 3013303000-337-2017

Dr. en D. Heriberto Benito López Aguilar
Titular de la Unidad de Transparencia.

Reciba un cordial saludo, el presente tiene el objeto de facilitar la información disponible a la Dirección de Información y Estadística relativa a la petición 428/1-1/2017 del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

De acuerdo a la solicitud original, el ciudadano requirió:

Solicitó conocer el número de sentencias ratificadas por esta autoridad judicial por cada uno de los casos enlistados a continuación en los que la víctima sea mujer, cometidos en el periodo de 1 de enero de 2008 al 17 de julio de 2017:

<i>Aborto</i>	<i>Incitación a la prostitución</i>
<i>Abuso Sexual</i>	<i>Infanticidio</i>
<i>Abuso deshonesto</i>	<i>Incumplimiento de obligación alimentaria</i>
<i>Acoso Sexual</i>	<i>Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar</i>
<i>Aprovechamiento sexual</i>	<i>Lenocinio</i>
<i>Amenazas</i>	<i>Lesiones</i>
<i>Ataques a la intimidad</i>	<i>Lesiones en razón de relación</i>
<i>Asedio sexual</i>	<i>Lesiones por condición de género</i>
<i>Corrupción de menores e incapaces</i>	<i>Parricidio</i>
<i>Contra la dignidad e igualdad de las personas (discriminación)</i>	<i>Filicidio</i>
<i>De la violencia familiar</i>	<i>Pederastia</i>
<i>Desaparición</i>	<i>Pornografía</i>
<i>Discriminación</i>	<i>Pornografía de menores e incapaces</i>
<i>Distribución o exposición pública de objetos obscenos</i>	<i>Privación de la libertad con fines sexuales</i>
<i>Pornografía infantil</i>	<i>Promoción de la prostitución infantil</i>
<i>Esterilidad forzada</i>	<i>Prostitución de menores</i>
<i>Estupro</i>	<i>Rapto</i>
<i>Feminicidio</i>	<i>Relaciones sexuales con menores de edad remuneradas</i>
<i>Golpes y violencia física simples</i>	<i>Retención de persona menor de edad o que no tenga la capacidad</i>
<i>Homicidio</i>	
<i>Homicidio agravado por feminicidio</i>	
<i>Hostigamiento sexual</i>	
<i>Incesto</i>	



para entender el significado del hecho

Sustracción de menores e incapaces

Sustracción o retención

Tentativa de homicidio

Tortura

Tráfico de personas

Tráfico de menores

Trata de personas

Turismo sexual

Utilización de imágenes/voces de menores

Venta de niñas, niños y adolescentes

Violación

Violación de la intimidad de la personal

Violencia de género

Violencia educativa

Violencia Institucional

Violencia Laboral

Violencia sobre los derechos reproductivos

Violencia obstétrica

Violencia Patrimonial y/o

Económica

Violencia por parentesco

Solicito que esta información sea desagregada por año y delito por el que se ratifica la sentencia... (sic).

Tras una revisión exhaustiva en los reportes, índices y bases de datos disponibles, se remite al correo unidad.transparencia@pjedomex.gob.mx la información disponible a esta unidad administrativa en una hoja cálculo, considerando el periodo requerido por el ciudadano.

No omito mencionar que no se cuenta con un campo o informe que capture la información relativa a la fecha en que aconteció el ilícito. Así mismo a continuación se listan aquellos ilícitos requeridos por el ciudadano y para los cuales no se encontró una conversión uno a uno con el registro de delitos que actualmente se maneja dentro de los registros que maneja y tiene acceso esta unidad administrativa.

El presente se apega a la pauta del artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. (sic).



Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA

Lic. en M.A.C. Adriana Cruz Anaya
Directora de Información y Estadística

C.c.p. M. en A.P. Amadeo Felipe Lara Terrón, Secretario Particular de Presidencia
M. en A. de J. Jorge Reyes Santana, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
M. en D. E. Gerardo René Gómez Estrada, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
M. en D. José Luis Lechuga Soto, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Dr. en D. Heriberto Benito López Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia.

ACA/jcbl